ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "PONDOÑA PROYECTOS Y REPRESENTACIONES S.A."

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2016, se reúnen los accionistas de la compañía PONDOÑA PROYECTOS Y REPRESENTACIONES S.A., en sus instalaciones ubicadas en Cumbayá, en la calle El Establo 50 y el Charro. A las 10:30 horas se instalan y se procede a dejar constancia del capital que se halla presente y que representa el 100 % del capital pagado de la empresa, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
Castelar Overseas Limited	US$ 792,00	792	99%
Jorge Ernesto Grijalva	US$ 8,00	8	1%
TOTAL	**US$ 800,00**	**800**	**100%**

El señor Luis Bakker Guerra comparece en calidad de Apoderado de la compañía Castelar Overseas Limited.

Constatado el quórum en base al Libro de Acciones y Accionistas y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías; y, Artículo Séptimo del Estatuto Social, se instala la reunión; los accionistas designan por unanimidad como Presidente de la Junta al señor Luis Bakker Guerra y actúa como Secretario el señor Jorge Ernesto Grijalva. El Presidente de la Junta declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de "PONDOÑA PROYECTOS Y REPRESENTACIONES S.A." y ordena que el Secretario proceda a dar lectura del texto de la Convocatoria del orden del día previsto; quien señala:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de labores del Gerente General, por el ejercicio económico 2015;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, por el ejercicio económico 2015;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el Ejercicio Económico 2015; y,
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación de la compañía;

El Presidente de la Junta pone a consideración de los Accionistas el Orden del Día, dejando constancia de que la convocatoria a esta Junta se realizó en conformidad con el Artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social.

Los Accionistas manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria, en virtud de que los Estados Financieros y el Informe del Gerente estuvieron a disposición de los Accionistas con anterioridad en las oficinas de la Compañía para su conocimiento y estudio. Consecuentemente, el Presidente ordena se trate el primer punto del orden del día previsto:

1.- Conocer y resolver sobre el Informe de labores del Gerente, por el ejercicio económico 2015.

HB

Toma la palabra el señor Jorge Ernesto Grijalva, quien manifiesta que la gestión de negocios de la empresa en el ejercicio económico 2015 ha sido positiva y se ha generado una pequeña utilidad en relación con el ejercicio económico anterior.

Hace uso de la palabra el Luis Bakker Guerra, quien propone se apruebe el informe del Gerente General. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Castelar Overseas Limited	A favor de la moción
Jorge Ernesto Grijalva	No vota

Analizada la propuesta planteada el 99% del capital pagado asistente a la reunión, que representa 792 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia se aprueba el informe del Gerente General. Sin perjuicio de que al amparo del Art. 243 de la Ley de Compañías el señor Jorge Ernesto Grijalva no vota.

Se ordena que una copia del documento tratado se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el segundo punto del orden del día previsto:

2.- Conocer y resolver el Informe del Comisario, por el ejercicio económico 2015.

Hace uso de la palabra el señor Jorge Ernesto Grijalva quien pone en conocimiento de la junta el informe presentado por el licenciado Francisco Fernando Cruz Ramírez, Comisario de la compañía, en el que se manifiesta que la empresa ha cumplido con todas las normas legales y contables dentro de su actividad económica, y propone se apruebe el informe del comisario. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Castelar Overseas Limited	A favor de la moción
Jorge Ernesto Grijalva	A favor de la moción

HB

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 800 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia por unanimidad los accionistas aprueban el informe del Comisario.

Se ordena que una copia del documento tratado se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el tercer punto del orden del día previsto:

3.- Conocer y Resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el Ejercicio Económico 2015.

Toma la palabra el señor Jorge Ernesto Grijalva quien señala que el Balance General de la empresa presenta un Activo Total de US$ 92,705.16; Pasivos Totales de US$ 61,806.56; y, un total de Pasivo y Patrimonio de US$ 92,705.16. Respecto al Estado de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio económico 2015 la empresa arroja una utilidad de US$ 7,543.36.

Hace uso de la palabra el señor Luis Bakker Guerra, quien propone se apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el Ejercicio Económico 2015. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Castelar Overseas Limited	A favor de la moción
Jorge Ernesto Grijalva	No vota

Analizada la propuesta planteada el 99% del capital pagado asistente a la reunión, que representa 792 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia se aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el Ejercicio Económico 2015. Sin perjuicio de que al amparo del Art. 243 de la Ley de el señor Jorge Ernesto Grijalva no vota.

Se ordena que una copia del documento tratado se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el cuarto punto del orden del día previsto:

4.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación de la compañía.

Hace uso de la palabra el señor Jorge Ernesto Grijalva, quien sugiere a la junta que la utilidad sea reinvertida en la compañía; acto seguido el accionista eleva a moción la propuesta.

MB

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Castelar Overseas Limited	A favor de la moción
Jorge Ernesto Grijalva	A favor de la moción

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 800 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia por unanimidad los accionistas aprueban la moción.

A la 12:30 horas y agotado el temario, el Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente Acta.

A la 13:00 horas se reinstala esta Junta. El Secretario procede a dar lectura del texto redactado, el cual se pone a consideración de los accionistas, quienes lo aprueban sin reparos.

Para constancia suscriben la presente Acta el Presidente y Secretario de la Junta y los accionistas asistentes.

Sr. Luis Bakker Guerra
Presidentr de la Junta

Castelar Overseas Limited
Accionista

Sr. Jorge Ernesto Grijalva
Secretario-Accionista